



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00276 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Darío de Jesús Ríos Álvarez y otros
Demandado	Hospital San Vicente de Paul y otros
Decisión	Incorpora

Se adosa el escrito allegado por el apoderado de la parte demandante, en el que da cuenta del diligenciamiento de los oficios expedidos por la secretaría del Despacho y relacionados con las medidas cautelares decretadas al interior del presente trámite, así como con la información requerida a la Previsora S.A. mediante auto de 29 de septiembre de 2020.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5066f87ef3031abc4b26e1d46534de29ff5569595a671723e09403a36e441096**
Documento generado en 14/10/2020 07:32:04 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>